

Bruselas, 19 de agosto de 2022
(OR. en)

11799/22

SOC 466
EMPL 309
SAN 484

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)/Consejo
Asunto:	Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo Nombramiento de D.ª Evelin TOMSON, suplente por Estonia, en sustitución de D. Argo SOON, que ha dimitido

1. La Secretaría General del Consejo ha sido informada de la dimisión de D. Argo SOON, suplente del Consejo de Administración de la citada agencia en la categoría de representantes de las organizaciones de trabajadores (por Estonia).
2. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4 de Reglamento (UE) 2019/126 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) y se deroga el Reglamento (CE) n.º 2062/94 del Consejo, los miembros del Consejo de Administración son nombrados por el Consejo.

3. De conformidad con el procedimiento habitual, la organización de trabajadores CES ha presentado la siguiente candidatura para este puesto para el periodo restante del mandato actual, es decir, hasta el 31 de marzo de 2023:

D.^a Evelin Tomson
Confederación de Sindicatos de Estonia
Secretaria de la Organización
Laulupeo 24
10128 Tallin
Estonia
mail: evelin.tomson@eakl.ee

4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que:
- a) adopte, entre los puntos «A» de su orden del día, la Decisión del Consejo por la que se sustituye a un suplente del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA), y
 - b) disponga la publicación de la Decisión, a título Informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Proyecto de DECISIÓN DEL CONSEJO
de
por la que se sustituye a un suplente del
Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Reglamento (UE) 2019/126 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) y se deroga el Reglamento (CE) n.º 2062/94 del Consejo¹, y en particular su artículo 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) En sus Decisiones de 9 de abril de 2019², 6 de junio de 2019³⁴, y 8 de julio de 2019⁵, el Consejo nombró a los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2023.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de suplente en la categoría de representantes de las organizaciones de trabajadores a raíz de la dimisión de D. Argo SOON.
- (3) La organización sindical CES ha presentado una candidatura para el puesto que ha quedado vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

¹ DO L 30 de 31.1.2019, p. 58.

² DO C 135 de 11.4.2019, p. 7.

³ DO C 195 de 11.6.2019, p. 4.

⁴ DO L 156 de 13.6.2019, p. 3.

⁵ DO C 232 de 10.7.2019, p. 4.

Artículo 1

Se nombra a D.^a Evelin TOMSON suplente del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo en sustitución de D. Argo SOON, para el periodo restante del mandato actual, que concluye el 31 de marzo de 2023.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ..., el ...

Por el Consejo
La Presidenta / El Presidente
